**El Programa *NC HOPE* continúa aceptando solicitudes de parte de inquilinos afectados por la pandemia COVID-19**

Aquellos inquilinos en Carolina del Norte que estén atrasados en su pago del alquiler o de servicios públicos, y que a raíz de la pandemia COVID-19, se enfrenten a la falta de vivienda o al desalojo, a través del Programa de Oportunidades de Vivienda y Prevención del Desalojo, conocido como *NC HOPE*, pueden solicitar la obtención de asistencia económica para poder permanecer en sus viviendas.

Por todo Carolina del Norte, la pandemia ha puesto a miles de familias en riesgo de perder sus viviendas; los inquilinos con ingresos de medios a bajos son quienes se encuentran entre los más afectados. El Programa *HOPE* ofrece asistencia a inquilinos con ingresos de medios a bajos para pago del alquiler y de servicios públicos; también trabaja para evitar desalojos y desconexiones a servicios. A la fecha, el programa ha pagado más de US$540 millones a propietarios arrendadores y a compañías de servicios públicos de todo el estado.

El Programa *HOPE*, el cual es gestionado por la Administración para la Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte, está financiado con fondos federales de recuperación de la pandemia que son proporcionados al estado. Los inquilinos en Carolina del Norte que necesiten ayuda pueden presentar su solicitud al programa visitando la página web: www.HOPE.NC.gov. En la página web de *HOPE*, los solicitantes encontrarán los criterios de cumplimiento de requisitos, respuestas a preguntas frecuentes y la solicitud misma descargable en línea, todo esto tanto en inglés como en español.

Una vez que reciban la aprobación del Programa *HOPE*, los solicitantes que cumplan con los criterios pueden recibir hasta 15 meses de asistencia para pago del alquiler y de servicios públicos, lo cual pudiera incluir hasta 12 meses de alquiler vencido. Los solicitantes también pudieran recibir asistencia para pago del alquiler y de servicios públicos por adelantado, modalidad para la que se debe presentar una solicitud por tres meses a la vez.

Para cumplir con los criterios de obtención de asistencia de *HOPE*, los solicitantes deben estar alquilando una vivienda dentro de cualquiera de los 88 condados a los que atiende el Programa NC HOPE. Un inquilino también deberá estar pasando por dificultades económicas como resultado de COVID-19, así como tener ingresos familiares iguales o por debajo del 80% del ingreso promedio en relación al área del condado donde resida.

El programa también acepta referencias de parte de propietarios arrendadores con datos de inquilinos teniendo dificultad para pagar el alquiler a raíz de la pandemia. Los propietarios arrendadores pueden enviar nombres y datos de contacto de inquilinos a través de la página web del Programa HOPE; o bien, pueden comunicarse al centro de llamadas *HOPE*. Un especialista del programa entonces hará un seguimiento con el inquilino para ayudarle a iniciar el proceso de solicitud.

Recientemente, el Programa *HOPE* también se asoció con la organización de asistencia legal *Legal Aid of North Carolina* en su nuevo servicio de Línea de Ayuda para la Vivienda en todo el estado, servicio que atiende a los habitantes del estado que enfrenten el desalojo, o que tengan otras dificultades de vivienda. Los norcarolinianos de todo el estado pueden llamar a la Línea de Ayuda para la Vivienda marcando el 1-(877)-201-6426 para obtener ayuda.

Los solicitantes de *HOPE* que no puedan acceder al sitio www.HOPE.NC.gov, o que tengan más preguntas, pueden comunicarse al Centro de Llamadas *HOPE* marcando el 1-888-927-5467 (1-888-9ASK-HOPE) para hablar con un especialista del programa; el horario de atención es de lunes a jueves de 8 a.m. a 5 p.m.; viernes de 8 a.m. a 4 p.m.